

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ÑAÑO LOMA S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Tabacundo, el día de hoy jueves (30) de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía situada en las calles Panamericana Norte Barrio La Concepción, con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ÑAÑO LOMA S.A.** Se encuentran presente en calidad de invitada la Comisaria de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 231 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Ñaño Loma S.A., con el fin de tratar como puntos del orden día los siguientes: **1) Conocer y aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016; 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; 3) Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; 5) Conocer y resolver la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.** Dirige la reunión en calidad de Presidente el señor Wilson Fabián Guatemal Alba y actuando como Secretario el señor Luis Oswaldo Castillo Caligullín, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Ñaño Loma S.A. La Presidencia dispone que a continuación se iniciase el **Primer Punto del Orden del día.- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2016.** Solicita la palabra el señor Luis Oswaldo Castillo Caligullín – Gerente General de la compañía quien procede a explicar a la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Solicita la palabra el señor accionista Marco Patricio Cabascango Cabascango quien mociona a la Junta General se apruebe el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General con la abstención del voto del Gerente General resuelve: **Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.** A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Segundo Punto del Orden del día.- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.** El Gerente General procede a explicar a la Junta el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el señor accionista Wilson Fabián Guatemal Alba, quien mociona se apruebe el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve y con la abstención del voto del Gerente General resuelve: **Aprobar**

el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. La Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día.- 3) Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico 2016.-** Encontrándose presente la Comisaria de la compañía doctora Paulina Molina, procede a dar lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016. Solicita la palabra el señor accionista Néstor Aníbal Toapanta Cabascango, quien mociona se apruebe el informe de comisaria correspondiente al año 2016. Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.** La Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto Punto del Orden del día.- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.-** Solicita la palabra el Gerente General de la compañía quien manifiesta a la Junta General que como es de conocimiento de todos la compañía ha generado una utilidad mínima y no existe trabajadores en nómina, por lo que está bien podría quedarse sin distribuirse entre los accionistas. Toma la palabra la señora accionista María Esther Cobacango Catucuago quien señala que con la explicación dada por parte del Gerente General mociona que la utilidad mínima que se generó en el 2016 luego de las deducciones de Ley se quede sin distribuirse entre los accionistas y promover que la compañía desarrolle al máximo su actividad comercial. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Luego de las deducciones de Ley mantener la utilidad mínima generada en el año 2016 sin distribuirse y promover que la compañía desarrolle al máximo su actividad comercial.** Inicie el **Quinto Punto del Orden del Día.- 5) Conocer y resolver la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.** Solicita la palabra el señor accionista Néstor Aníbal Toapanta Cabascango, quien manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, por lo que mociona que se reelija a la doctora Paulina Molina. Encoritrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el Escrutinio por Secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: Reelegir a la doctora Paulina Molina, para el cargo de comisaria para el ejercicio económico 2017. La Presidencia dispone un receso de treinta minutos a fin de que por secretaria se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 12h30 minutos para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma: F) CABASCANGO CABASCANGO MARCO PATRICIO; F) CABASCANGO CATUCUAGO JOSÉ; F) CABASCANGO CUASCOTA JOSÉ FIDEL; F) CABASCANGO CUASCOTA LUIS GONZALO; F) CABASCANGO CUASCOTA MARÍA DOLORES; F) CASTILLO CABASCANGO JOSÉ ELIAS; F) CASTILLO CABASCANGO JOSÉ GUILLERMO; F) CASTILLO CALIGULLIN LUIS OSWALDO; F) CASTILLO PUJOTA JOSÉ JUAN; F) CATUCUAGO COBACANGO EDUARDO; F) COBACANGO CATUCUAGO MARÍA ESTHER; CUALCHI CUASCOTA LUIS REINALDO; F) CUASCOTA CUASCOTA JOSÉ LUIS; F) CUASCOTA PUJOTA HENRY DAVID; F) CUASCOTA PUJOTA WILLIAM; F) FERNANDEZ CABASCANGO JOSÉ; F) FERNANDEZ CASTILLO SEGUNDO; F) GUASQUA CALAGULLIN FRANKLIN; F) GUASQUA CUASCOTA FRANCISCO; F) GUATEMAL ALBA WILSON FABIAN; F) LANCHIMBA INLAGO ANGEL IVAN; F) LANCHIMBA INLAGO ROSA CARMELA; F) PUJOTA CABASCANGO LUIS SEBASTIÁN; F) QUIMBIAMBA CABEZAS LUIS RICARDO; F) TOAPANTA CABASCANGO NESTOR ANÍBAL; F) ULCUANGO COBACANGO JOSÉ ISAÍAS. La presente Acta es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- LO CERTIFICO.-


LUIS OSWALDO CASTILLO CALIGULLIN
SECRETARIO
GERENTE GENERAL